

COMUNICADO SOBRE LOS RECURSOS DE LOS CANDIDATOS EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE PROFESORES DEL INSTITUTO CERVANTES.

Tras muchos años sin que el Instituto Cervantes convocara plazas para atender mínimamente las necesidades de docentes en los centros de todos los países en los que la institución está presente, recientemente han sido ofertadas ocho plazas de profesores para los IC de Nueva Delhi, Shanghái, Manila y Recife, cantidad a todas luces insuficiente dado que más del 70% de las clases son impartidas por los llamados “profesores colaboradores externos”, sin contrato laboral y en una situación de precariedad que resulta escandalosa en la administración pública.

FECCOO Exterior ya presentó recurso de alzada en su momento contra las bases de esta convocatoria por graves problemas de legalidad sin que hasta este momento el IC lo haya resuelto, del mismo modo siguen pendientes otros tantos planteados contra las bases de Gestor Cultural y diversos puestos de trabajo para contratación bajo legislación local de los centros IC.

La reciente resolución del proceso de selección de estas ocho plazas ha provocado la indignación de un considerable número de candidatos y la subsiguiente interposición de recursos, que no ha hecho más que empezar, y que demuestran sin ambigüedades el modo improcedente, opaco y extremadamente discrecional con que la institución resuelve la adjudicación de plazas.

Por otro lado, se modificó la composición de la comisión de selección eliminando al representante sindical con voz y sin voto, de forma que todo el proceso (valoración de méritos, prueba escrita y entrevista) han transcurrido sin supervisión alguna de un Representante Legal de los Trabajadores.

El resultado es que las puntuaciones, especialmente las otorgadas en fase de entrevista, han derivado en multitud de quejas por escrito de un gran número de candidatos y confirman las denuncias de FECCOO sobre las graves irregularidades del proceso, la falta de garantías legales, la ausencia total de transparencia y la pertinaz resistencia al principio de igualdad de oportunidades de los candidatos. Igualmente se denuncian dudas en relación a las puntuaciones de la prueba escrita y de la baremación de méritos.

Las graves irregularidades de las convocatorias para cubrir puestos de trabajo en el IC, que han supuesto la presentación de recursos por parte de FECCOO, es uno de los asuntos tratados con detalle en la reunión mantenida por nuestro sindicato con el Director del Instituto Cervantes. Hemos mencionando cada uno de los aspectos que no se ajustan a la legalidad ni a los principios de igualdad de trato y de oportunidades y de transparencia a la que están obligados todos los organismos de la Administración Pública española para la provisión de puestos de trabajo. En todo momento mantuvimos que la fase de entrevista debe contener criterios objetivos y reglados, y adaptarse a los previstos en la doctrina judicial, que suprime cualquier elemento de subjetividad y de discrecionalidad técnica.

Por otra parte, también insistimos en que la fase de entrevista no debería tener un peso determinante en el proceso selectivo, y que las bases que regulan estos procedimientos han de ajustarse estrictamente a lo que habitualmente la normativa en materia de función pública y los tribunales entienden por concurso oposición. El Director del IC ha mostrado interés por conocer los argumentos legales aunque no nos ha dado garantías sobre la respuesta que dará el Gabinete Jurídico a los recursos.

La situación a la que nos enfrentamos en estos momentos es que todos los procesos han seguido su marcha y se han desarrollado haciendo caso omiso a nuestras reclamaciones y las plazas han sido adjudicadas. Va corriendo el plazo de resolución de los recursos sin producirse la respuesta del IC, lo que muestra una absoluta indiferencia ante los argumentos legítimos que planteamos. A nivel individual los candidatos que se sienten afectados por el modo de proceder de la institución están formulando sus respectivos recursos de alzada contra las puntuaciones y contra las adjudicaciones.

Por nuestra parte ofrecemos apoyo y asesoramiento sindical. Quienes lo deseen pueden ponerse en contacto con nosotros a través de phinjos@fe.ccoo.es o también a través de la web.

FECCOO EXTERIOR